



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 3:15-11-2021

Período Académico: CI Periodo 2022 -1S

Facultad: COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

Carrera: INGLÉS

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER NIVEL

Paralelo: F4

Asignatura: INGLES 1

Profesor: SONIA LLAQUELLIN GRANIZO LARA

Fecha: 4/18/2022

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres,



- auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de 0 (cero) y un máximo de 10 (diez) puntos. El porcentaje de evaluación para los componentes: Aprendizaje en contacto con el docente 35%, Aprendizaje práctico-experimental 35% y Aprendizaje autónomo 30%;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;
- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER NIVEL, de la Carrera de INGLÉS, de la COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS al 18 día del mes de abril del 2022, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES ,VIERNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 ,07:00 - 08:00 ,08:00 - 09:00 ,09:00 - 10:00 ,11:00 - 12:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	APUGLLON SISA ROSAURA JIULISA	0605189323	No
2	BARAHONA BRITO ERICK BRANLY	0604199836	Si
3	CADENA CHICAIZA STEVEN ISAAC	0605802362	Si
4	CARRILLO VINUEZA JEHINSON ANDRES	2150202402	Si
5	CASTAÑEDA GUERRERO ANDY ALEXIS	0605760073	No
6	CASTILLO SEPA MARITZA LORENA	1650135799	Si
7	CHANCUSIG SANCHEZ ALEXIS EDUARDO	1756213003	No
8	CHIGUANO SIGCHA ERIK ALEXANDER	0504149741	No
9	COBOS MIÑO HEIDY JHUDYTH	0202179032	No
10	GONZALEZ RENGIFO SIMONE FRANCESCA	0707393088	No
11	GUASHPA GUAMBO JESICA MARIBEL	0650539778	No
12	GUEVARA ORELLANA JOSELINE GABRIELA	1850095967	Si
13	JAYA COLOMA GRACE PIEDAD	2101123749	No
14	LARCOS MARTINEZ CHARLES RAFAEL	0550190383	No
15	LASLUIZA HERRERA EVELYN LEONELA	1850823939	Si
16	LEON BAYAS ANDERSSON ALEJANDRO	0250333127	No
17	MANOBANDA VALVERDE NURIA GISELA	1725870149	Si
18	MAROTO PADILLA ERIKA YAJAIRA	0605428689	Si
19	MARTINEZ CHULDE CHARLY XAVIER	0605386812	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 3:15-11-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
20	MASHINKIASH ENTSAKUA SHAYLA ANTHONELA	1401115330	Si
21	MENESES RUIZ FERNANDA LIZBETH	1805054226	No
22	MIRANDA RUIZ BRYAN DANILO	0650131105	No
23	PIRAY PEÑAFIEL DAVID ELIAS	1753187937	No
24	RAZA AULLA CARLOS MATEO	0605056118	No
25	REYES BEJARANO MIRKA CRISTINA	1600649600	Si
26	ROMERO HIDALGO EVA JUDITH	0605318799	No
27	RUIZ GRANIZO GIOVANNA ELIZABETH	0605812429	No
28	SOTO CASTILLO JOSE ANDRES	0605954403	No
29	URBINA GONZALEZ KAREN ESTEFANIA	0604645937	No
30	URRESTA ZAMBRANO MELANY MIKAELA	0650219132	No



a177bd71-d8a9-4cae-9c6c-
1f7e652a1ca2

SONIA LLAQUELLIN GRANIZO LARA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA